

LA “ZONA GRIS” Y LA SEGURIDAD NACIONAL



FULVIO QUEIROLO PELLERANO¹
Editor Panorama de S&D

De un tiempo a la fecha, y desde diferentes aproximaciones disciplinarias, principalmente vinculadas a quienes estudian el conflicto bélico, se ha avanzado en establecer una definición que refleje, de manera veraz, aquel entorno del conflicto actual que separa la guerra de la paz, conocido como *Zona Gris*².

En esta ruta se ha transitado también identificando sus principales características, una actividad que sin duda podría facilitar el trabajo de análisis de quienes intenten delimitar los nuevos riesgos y amenazas que circundan en este espacio y, que de manifestarse, afectan al Estado, sus estructuras y sus ciudadanos.

Como referencia académica para este trabajo recurriremos al estudio de Baqués³, quien reflexiona sobre la tipología utilizada para referirse a los nuevos conflictos, considerando que sus entornos han mutado considerablemente. En este sentido, características que reflejan una naturaleza difusa de los actores, así como hibridez en el empleo de medios, o bien el asumir doctrinas similares a la guerra irregular, están entre las más definidas. Un escenario que ha comenzado a evidenciar fisuras y falta de sincronización, tanto para los organismos internacionales comprometidos con la seguridad internacional, como para los instrumentos habitualmente diseñados –hasta ahora– para hacer frente a conflictos convencionales.

¹ Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Doctorando en Seguridad Internacional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6837-0962>

² STOKER, Donald & WHITE, Craig. “Blurred lines: Gray-Zone Conflict and Hybrid War-Two Failures of American Strategic Thinking”. *Naval War College Review*. Volume 73, N.1, Winter 2020. pp. 12-14. [en línea][fecha de consulta 29 de marzo 2021] Disponible en: <https://digital-commons.usnwc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=8092&context=nwc-review>

³ BAQUÉS, Josep. “Hacia una definición del concepto [Gray Zone]”. Documento de investigación 02/2017. (IEEE). [En línea][fecha de consulta 28 de marzo 2021] Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEEINV02-2017_Concepto_GaryZone_JosepBaques.pdf

Para la disciplina de las Relaciones Internacionales, pese a los reducidos estudios que se han desarrollado, la *Zona Gris* es percibida como un espacio donde se lleva a cabo el ejercicio político de actores que buscan, por medio del poder de la información y contrainformación, negar u obstaculizar cualquier respuesta internacional que bloquee la consecución de sus intereses nacionales, sin cruzar el umbral del conflicto armado⁴.

Conductas que relacionan con este diseño las encontramos en la estrategia utilizada por Rusia actuando sobre Ucrania y su posterior operación de ingreso a Crimea; también observamos el modelo empleado por China para mantener y expandir su influencia en el mar meridional; finalmente, en Irán para restablecer su grado de influencia política y religiosa en Medio Oriente, evitando el conflicto con Turquía.

Desde el plano del ciberespacio la *Zona Gris* es concebida como aquella dimensión donde confluyen dominios lógicos, algoritmos y ecuaciones que conviviendo en un ambiente virtual, permiten propiciar el empoderamiento de actores que gestionan la información, logrando irrumpir la tradicional manera de gestionar vectores geográficos o físicos (tierra, mar, aire, espacio). La capacidad alcanzada por el poder cibernético, en el manejo de la información, es de tal magnitud que actualmente se le conoce como el “quinto dominio”⁵, transformando esta zona en un sujeto de acción.

En el terreno del conflicto armado, la *Zona Gris* sería fruto de una mutación de la guerra híbrida⁶ y entendida como el espacio intermedio donde se enfrentan fuerzas convencionales y fuerzas irregulares, además de otros actores de intangible identificación, transformando el campo de batalla en una zona difusa que requiere, además de equipo especial, contar con doctrinas que involucren una multiplicidad de elementos que van desde inteligencia, contrainteligencia, operaciones psicológicas y control de información, hasta el mencionado “quinto dominio”. Un escenario que está requiriendo un acelerado rediseño en la concepción de fuerzas para actuar frente a nuevos entornos difusos e híbridos⁷.

En síntesis, la *Zona Gris* se ha transformado, paulatinamente, en un concepto que requiere instalarlo en la mesa de la discusión política-estratégica, y que esta convoque la participación de actores de los ámbitos políticos, académicos y estratégicos para resolver la forma en que el Estado se comportará para abordar participar escenarios complejos, difusos y multidimensionales, como los advertidos, teniendo por objeto diseñar estrategias que

⁴ COLOM-P, Guillem. “Cyber activities in the grey zone: an overview of the russian and chinese approaches”. 2020. [En línea][fecha de consulta 28 de marzo 2021] Disponible en: https://www.academia.edu/44862724/Cyber_activities_in_the_grey_zone_an_overview_of_the_Russian_and_Chinese_approaches

⁵ BUNKER, Robert. J. “Five-dimensional (cyber) warfighting: Can the Army after next be defeated through complex concepts and technologies?”. March, 10, 1998. En: https://www.jstor.org/stable/resrep11323?seq=2#metadata_info_tab_contents

⁶ HOFFMAN, Frank. “Conflict in the 21st. Century: the rise of hybrid wars”. Potomac Institute for Policy Studies, Arlington, 2007. pp. 72. [en línea] [fecha de consulta 28 de marzo 2021] Disponible En: https://www.potomac institute.org/images/stories/publications/potomac_hybridwar_0108.pdf

⁷ REICHBORN-K, Erik & CULLEN, Patrick. “What is Hybrid Warfare? Policy Brief. Norwegian Institute of International Affairs. 1/2016. [en línea] [fecha de consulta 30 de marzo 2021] En: <https://core.ac.uk/download/pdf/52131503.pdf>

permitan gestionar de manera eficiente y eficaz los riesgos y amenazas que circundan en este espacio gris que, por ahora, se presenta anárquico.

Indicios de la Zona Gris en una “Zona de Paz”

En nuestra región se hace necesario debatir y reflexionar si las condiciones previamente descritas presentan elementos para reconocer la existencia de la denominada *Zona Gris*. Para otorgar una temporalidad nos situaremos, para este caso, en el análisis del alcance y resultados de las políticas y estrategias establecidas con posterioridad a la Cumbre de Seguridad de las Américas del 2003.

En la Resolución convenida por los signatarios, aunque sin constituir su objetivo, se encuentran los fundamentos para generar un “espacio virtual” en el que ni las fuerzas de seguridad o las fuerzas armadas podrían actuar coactivamente en defensa de los intereses estatales en riesgo. De esta manera, las policías fueron orientadas y capacitadas, preferentemente, para enfrentar fenómenos que ponían en riesgo la seguridad interna (narcotráfico, tráfico de armas, de personas, inmigración, entre otros), mientras que las instituciones de la defensa lo harían resguardando la soberanía nacional para hacer frente a amenazas de origen externo.

Sin desconocer los exiguos avances en este campo, habrá que reconocer que dicha práctica, junto a la falta de voluntad política para emplear los instrumentos estatales, no hizo más que desconocer el carácter multidimensional, híbrido y borroso de los fenómenos que, solapadamente, revelaba la mencionada Cumbre. Bastaría con observar los índices de criminalidad regional, el incremento de actividades ilegales vinculadas al narcotráfico, la irrupción de ciberataques, y otros más cercanos a actos de terrorismo, para confirmar esta conclusión⁸.

El reducido resultado puede ser contrastado, últimamente, con las nuevas funciones y roles que diferentes administraciones han otorgado a las Policías y FF.AA., para ejercer el control de tráfico de armas, narcotráfico, cooperación en migraciones irregulares, pandemia, entre otras actividades. El objetivo ha sido actuar, con todos los instrumentos del poder nacional, allí donde el Estado ha presentado un punto frágil.

No cabe duda que el haber concebido al Continente como una “Zona de Paz”⁹, con el tiempo se ha transformado en el “talón de Aquiles”. Dicha conceptualización contribuyó, significativamente, a retardar decisiones políticas que solo permitieron que este espacio se consolidara como *Zona Gris*.

⁸INSIGHTCRIME. Investigaciones y estadísticas de violencia en Latinoamérica. Marzo, 2021 En: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/>

⁹ UNASUR. Declaración sobre Suramérica como Zona de Paz. Lima, 30 de noviembre, 2012. [en línea] [fecha de consulta 30 de marzo 2021]En: http://www.itamaraty.gov.br/images/ed_integracao/docs_UNASUL/DECL_ZONA_PAZ_2012.pdf

Vectores que circundan la Zona Gris

Sin duda que la falta de consenso por una definición disciplinaria que refleje certeramente el alcance de este espacio, no físico, trae consigo una dificultad adicional para determinar vectores que contribuyan a configurar la forma en que podría impactar a la seguridad nacional.

Así las cosas y luego del análisis de reducidos estudios disponibles, podemos alinearlos a lo que varios de ellos han tratado de reflejar, y que llamaremos vectores:

- a. **Ambigüedad:** La zona hasta ahora, no posee normas internacionales ni locales reconocidas, característica que sitúa a la *Zona Gris* como un espacio en que la anarquía resulta ser la condición del juego. El vencedor será aquel que cuente con los medios y utilice modos para actuar y así degradar las capacidades de su oponente, sin comprometerse en un conflicto bélico.
- b. **Dificultad para identificar actores:** El empleo de métodos híbridos teniendo como base el dominio de las redes y control de acceso a la información, para difusión de noticias falsas o *fake news*, para promover la exacerbación de fenómenos políticos y sociales (pobreza, inmigración, luchas étnicas y religiosas), y otros, como apoyar acciones que utilizan el terrorismo anárquico o doméstico, conforman un “cóctel” operacional que con fórmulas y regulaciones convencionales su mitigación se hace difícil, principalmente en la etapa de crisis.
- c. **Empleo de estrategias “multidominio”:** Si bien el “quinto dominio” o estrategia de la gestión de información como fórmula de degradar capacidades disuasivas de un adversario posee réditos en las crisis internacionales, las actividades observadas en la región Ucraniana, el Medio Oriente, o las aplicadas por el “gigante asiático”, permiten aseverar que la fórmula multidominio físico, virtual y de información, genera una ganancia o valor superlativo en el ámbito político-estratégico, condición extremadamente difícil de revertir a través del empleo reactivo de la fuerza.
- d. **Uso de “instrumentos del poder nacional”:** El actor utiliza sus instrumentos de poder político como un multiplicador de fuerza (militar, económico, social, de información y de infraestructura), para atacar las vulnerabilidades de su oponente, de manera vertical y horizontal para lograr sus metas deseadas.

La Seguridad Nacional y su relación con la Zona Gris

Con el fin de evitar interpretaciones al intentar consensuar una u otra definición en particular, se resaltarán solo aquellos aspectos centrales que reflejan el espíritu de la seguridad nacional, y que permiten sustentar este artículo.

Lo primero, es que la Seguridad Nacional se logra como consecuencia de acciones previas desarrolladas por el Estado para garantizar la soberanía, su independencia y alcanzar sus objetivos nacionales. Segundo, estas acciones involucran un encadenamiento de tareas multisectoriales que otorgan al Estado una condición de seguridad que contribuya a evitar

interferencias (internas y externas). Finalmente, el Estado debe alcanzar un estatus de reconocimiento internacional que le permita ejercer su poder frente a riesgos y amenazas.

A consecuencia de las condiciones y vectores que ofrece la *Zona Gris*, podemos trazar algunas líneas de cruce con lo que pretende alcanzar la Seguridad Nacional. De esta forma, la evidencia permite correlacionar ambos conceptos para verificar el nivel de sincronización entre los instrumentos estatales (fines y medios), entre ellas:

- Existencia de políticas, estrategias y doctrinas para garantizar la soberanía e independencia frente a riesgos y amenazas híbridas, difusas y multidimensionales.
- Existencia de estructura organizacional permanente que sincronice el accionar de los instrumentos estatales para mitigar, reducir o bien enfrentar riesgos y amenazas que circundan la *Zona Gris*.
- Definición de objetivos e intereses nacionales que estén sintonizados multisectorialmente con programas a mediano y largo plazo para reducir o mitigar fenómenos que se exacerban en la *Zona Gris*.
- Sincronización de objetivos de desarrollo interno y externo a los intereses nacionales.
- Revisión y actualización de planes y programas de desarrollo alineándolos a los objetivos e intereses nacionales.

Reflexiones finales

En este breve texto se ha postulado relevar el interés que representa el reconocer la existencia de la *Zona Gris*, y a partir de ello reflexionar respecto de los alcances y desafíos que reviste para el Estado el poseer una definición concreta frente a esta realidad.

Esta nueva realidad, no física, requerirá reconfigurar las concepciones tradicionales respecto de las amenazas, para sincronizar las capacidades estatales desarrolladas y diseñar nuevas, comenzando por instrumentos legales y doctrinas, y finalizando con los medios.

Los instrumentos que se diseñen deben contar *sine qua non* con el compromiso de todos los actores en respaldar la acción del Ejecutivo para llevar a cabo las políticas, estrategias y doctrinas para enfrentar esta situación, además de tener la voluntad de emplearlas ante las amenazas que en esta zona ponen en peligro la existencia del Estado, la seguridad y derechos de su población, y los fines que el Estado persigue.

El desafío se inicia por convencer a los tomadores de decisiones que la *Zona Gris* es más real que virtual, y las evidencias se encuentran a la vuelta de la esquina.